

**LESIONES POR INSTRUMENTOS PUNZANTES Y  
CORTANTES**

**Medicina Humana  
Dr. Leonardo Daniel Nanduca**

**PRESENTA:**

**Andrés Alonso Cancino García**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**5to Semestre Y Grupo B, Medicina Forense**

**Comitán de Domínguez, Chiapas  
Fecha: 26/09/2020**

## LESIONES POR INSTRUMENTOS CORTANTES

Estos instrumentos pueden ser de lámina con filo o bien con un borde o lomo sin filo, punta y mango, los cuales ocasionan heridas de diversos tipos; por lo general lo hacen mediante el filo, que al penetrar en los tejidos a manera de cuña los divide, produciendo soluciones de continuidad. El borde cortante del instrumento puede actuar de dos maneras: por presión o deslizamiento.

Cuando el instrumento actúa sólo por simple presión, la acción vulnerante se efectúa perpendicular a la superficie de la lámina del arma en el lugar en que actúa el instrumento, y la fuerza del brazo que maneja el arma vulnerante es mayor cuando sólo actúa por presión.

Si el instrumento actúa por presión y deslizamiento a la vez, la acción puede tener una dirección oblicua respecto de la superficie lesionada.

Características de más interés:

- ❖ **Ángulos.** Cuando el mecanismo predominante de producción de la lesión es el deslizamiento, que es lo más frecuente, los ángulos de la herida se prolongan de manera superficial en dos líneas llamadas colas.
- ❖ **Márgenes.** En general son regulares, sin contusiones ni excoriaciones; se juntan en los dos extremos, excepto en las heridas cortocontundentes, que sí presentan equimosis en los bordes debido a las características del instrumento cortocontundente, como el machete o el hacha, que tienen filo y peso.
- ❖ **Profundidad.** En este aspecto médico legal se deben distinguir el fondo y las paredes afectadas por la lesión. El fondo suele presentar una sección triangular, con base en la superficie, y el vértice más o menos profundo en sus tejidos. Las paredes por lo general son regulares, unidas según la elasticidad de los distintos planos de los tejidos seccionados.

### Lesiones de defensa.

Este tipo de lesiones indican al médico forense la mecánica de los hechos sufridos por la víctima y los del victimario. presente una serie de movimientos de defensa, que pueden consistir en levantar los brazos para repeler la agresión sin reparar en las consecuencias. Tal movimiento es instintivo y las zonas lesionadas con más frecuencia son la posterior del antebrazo izquierdo o derecho, la región externa del brazo y la palmar de la mano.

### Mecanismo de muerte.

Cuando la lesión por arma blanca afecta una arteria de mediano o gran calibre suele originar una hemorragia abundante; la víctima, aún con vida, en el periodo en que se desangra, experimenta choque hipovolémico; cuando este último es irreversible hay cesación total y permanente de las constantes vitales.

También es importante considerar que las lesiones por arma blanca que no causan la muerte pueden producir limitaciones funcionales de un miembro, así como amputaciones, y que, se establecen consecuencias como disminución funcional o pérdida de un órgano.

### **Pronóstico de las lesiones.**

Se valoran desde un triple enfoque: gravedad, sanidad (tiempo para sanar la lesión) y consecuencias.

- ❖ **La gravedad** de las heridas, se define en relación directa con la naturaleza del instrumento y las características de éste, como agudeza del borde filoso y fuerza que lo acciona, y en relación inversa con la resistencia de los tejidos.
- ❖ **la sanidad** de las heridas, varía según la región lesionada y la atención médico-quirúrgica proporcionada a la víctima.
- ❖ **Las consecuencias** de estas lesiones, una vez cicatrizada la herida, es que pueden ocasionar trastornos funcionales permanentes, sobre todo cuando hubo lesiones graves en órganos importantes, troncos nerviosos, tendones, ligamentos articulares, pulmones, riñones y otras estructuras.

### **Motivo de la lesión.**

Es importante diferenciar el suicidio, el homicidio y el accidente.

- ❖ **En el suicidio**, se debe considerar la región donde se encuentra la herida, su dirección o trayecto, y se determinará si empuñando el instrumento un sujeto pudo haberse lesionado por sí mismo la región de estudio.
- ❖ **En el homicidio**, las características de la herida, ya sea que el instrumento sea típico o atípico, consisten en que es más profunda y llega a estructuras óseas. En el cuello, las lesiones son vasculares, y dependiendo de la lateralidad, izquierda o derecha, del victimario, la dirección puede ser de izquierda a derecha o de derecha a izquierda, y de abajo arriba o de arriba abajo.
- ❖ **En accidentales**, se encuentran en regiones inalcanzables para la víctima y tampoco corresponden a una agresión del victimario estando de pie frente a la víctima o por detrás de ésta. La extensión puede ser grande, mutilante y en ocasiones se producen amputaciones o decapitamiento.

## LESIONES POR INSTRUMENTOS PUNZANTES

Herida por instrumento punzante puede hacer suponer una lesión superficial, lo que dista de ser exacto en todos los casos, dado que lo más frecuente es que el instrumento separe y no desgarre los tejidos, con lo cual alcanza la profundidad.

Las lesiones producidas por elementos que actúan en profundidad más que en superficie, atravesando varios planos de tejidos.

La clasificación de las armas punzantes consiste:

Según la tipicidad:

- ❖ Punzón (picahielo).
- ❖ Agujas (para tejer).

Según la atipicidad:

- ❖ Clavo
- ❖ Destornillador.
- ❖ Triangular
- ❖ Daga
- ❖ Puñal
- ❖ Estilete
- ❖ Tijeras
- ❖ Cuadrangular
- ❖ Estoque (espada de torero)
- ❖ Destornillador
- ❖ Barrena

Según el perfil de sección:

- ❖ Cilindro cónico
- ❖ Alfileres
- ❖ Agujas
- ❖ Punzones
- ❖ Animales astados
- ❖ Compas de geometría
- ❖ Ojival
- ❖ Tijeras
- ❖ Bayoneta

## LESIONES POR INSTRUMENTOS PUNZOCORTANTES

Son lesiones de carácter mixto, es decir, producidas por elementos que actúan por deslizamiento, corte o penetración. Por lo regular predomina la profundidad sobre la extensión. Este instrumento tiene punta, filo y borde romo con empuñadura: se conoce como cuchillo. Hay otros instrumentos que tienen punta y dos bordes con filo, también considerados punzocortantes.

Las heridas de este tipo se identifican durante la necropsia como más graves a menos graves. Las características dependen de numerosas variables, como:

- ❖ Sus extremos, si uno es romo y otro agudo.
- ❖ Disposición de la herida en la región.
- ❖ Bordes laterales.
- ❖ Longitud es de largo por ancho y distancia de la herida al plano de sustentación.
- ❖ Órganos afectados y vitalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Grandini González, J. (2009). Medicina forense. Aplicaciones teórico-práctica. 2a. Ed. Editorial El Manual Moderno. México, D. F.